

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Siendo las 13:00 horas del 30 de junio de 2025, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Planta Baja, Sala INEGI, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, se reunieron de manera presencial las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2025 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG) y las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

-
- I. **Bienvenida.**
Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ.
 - II. **Aspectos protocolarios.**
 - Verificación del *quorum*.
 - Lectura y aprobación del orden del día.
 - Seguimiento de acuerdos.Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ.
 - III. **Nueva metodología para la recopilación de incidencia delictiva.**
Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - IV. **Registro Criminal de Armas de Fuego.**
Edna Patricia Cepeda Morales, titular del Centro Federal de Inteligencia Criminal de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.
 - V. **Propuesta para dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 sobre la determinación de Información de Interés (IIN) Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).**
Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI.
 - VI. **Presentación de las nuevas Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE) y las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE).**
Silvia Elena Meza Martínez.
 - VII. **Asuntos generales.**
 - Actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados (CTE) del SNIGSPIJ. Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CESNIGSPIJ.
 - Actualización de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* (NTDG). Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio del INEGI.
 - VIII. **Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2025.**
Adrián Franco Barrios.
 - IX. **Clausura de la primera sesión ordinaria 2025.**
Adrián Franco Barrios.
-

I. Bienvenida.

El maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ, dio la bienvenida a la primera sesión ordinaria 2025 y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este órgano colegiado. Señaló que en la sesión se abordarían temas relacionados con la aplicación de una nueva metodología en materia de incidencia delictiva y de un sistema para el seguimiento al aseguramiento de armas de fuego, así como la actualización de normativa de coordinación, el replanteamiento de una propuesta de IIN, el proceso para la actualización de los programas de trabajo de los CTE y la aplicación de una normativa técnica.

II. Aspectos protocolarios.

Verificación del *quorum*, lectura y aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el *quorum* legal requerido para iniciar la sesión. Posteriormente, presentó el orden del día para consideración del pleno, el cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido, expuso el resumen del estatus de los acuerdos, señalando que, de los cinco acuerdos tomados por este órgano colegiado, dos han sido atendidos y tres permanecen en proceso, conforme al Reporte de seguimiento de acuerdos integrado a la carpeta de la sesión y en la comunidad del CESNIGSPIJ del *Sitio de Intercambio del SNIEG*, para consulta de las personas integrantes. Sobre aquellos en proceso, informó que las propuestas de eliminación de seis Indicadores Clave (IC) en materia de impartición de justicia y de tres IC en materia de procuración de justicia se encuentran en proceso de análisis e indicó que, durante esta sesión, se pondrá a consideración del pleno la propuesta para dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 relativo a la presentación de la ENSU como IIN.

III. Nueva metodología para la recopilación de incidencia delictiva.

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra a la maestra Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para presentar la nueva metodología para la recopilación de incidencia delictiva.

Con relación a los antecedentes del proyecto, la maestra Figueroa Franco refirió que, en atención a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) es responsable de publicar mensualmente en su portal, las cifras consolidadas de las 32 fiscalías y procuradurías estatales de los delitos de alto impacto a nivel nacional. Explicó que la información es recopilada con el instrumento de registro, clasificación y reporte de delitos y víctimas del SESNSP. Al respecto, presentó la metodología y el instrumento para la recopilación de la incidencia delictiva y dio a conocer las actualizaciones propuestas para la sistematización de la información, así como las ventajas de dichos cambios que permitirán la obtención de mejores insumos en la desagregación de la información que se utiliza para fortalecer los análisis en la materia.

Al concluir su intervención, el presidente del CESNIGSPIJ comentó que la nueva metodología permitirá contar con información de calidad sobre la incidencia delictiva reportada que recopila, analiza y publica el SESNSP. Destacó que algunos conceptos y variables se alinearon a los utilizados en el Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP), con el propósito de homologar su uso, lo que permitirá mejorar el trabajo de las instituciones que recopilan y producen información en esta materia. Asimismo, abrió el espacio para dudas o comentarios respecto a esta presentación.

Por parte del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de la Secretaría de Gobernación, el maestro Rodrigo Jiménez Uribe, coordinador de Planeación en Población y Desarrollo y vocal suplente del CESNIGSPIJ, preguntó la fecha en que se turnarán ambas metodologías para validación, si se continuarán presentando tabulados y si ya fueron homologados los conceptos para la captura.

La maestra Figueroa Franco respondió que se tiene previsto publicar la nueva metodología en 2026. Adicionalmente, el maestro Juan Antonio Suárez Sánchez, titular del Centro Nacional de Información (CNI) del SESNSP, agregó que, a partir de la nueva metodología se contará con un sistema de validaciones que permitirá ganar tiempo en el levantamiento de la información, porque desde el momento de la carga, se identificarán inconsistencias en la captura, lo cual permitirá al CNI contar con información de calidad y con mayor oportunidad. Preciso que el trabajo metodológico para la homologación de conceptos, ampliación de los catálogos, así como la explicación detallada de la desagregación y su promoción, se ha llevado a cabo en las sesiones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) con el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR).

El doctor Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (UEGSPJ) del INEGI y secretario técnico del CESNIGSPIJ, propuso que los CTE de este Subsistema analicen este proyecto.

La licenciada Rosa Rodríguez Nava, titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la FGR, preguntó si el reporte de incidencia delictiva se contrastaría con otras publicaciones de información relacionada. El maestro Suárez Sánchez respondió que las cifras oficiales de incidencia delictiva que publica el SESNSP contarán con un mayor nivel de desagregación, a fin de que el gabinete de seguridad pueda tener un mejor análisis de esta información. Preciso que no se busca empatar con las publicaciones del INEGI o de alguna otra instancia, ya que estas obedecen a momentos y a metodologías diferentes.

El doctor Froylán Vladimir Enciso Higuera, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y vocal suplente del CESNIGSPIJ, resaltó que este proyecto ayudará a todas las dependencias de la Administración Pública Federal a tener información oportuna a nivel municipal en materia de delitos, indispensable para la toma de decisiones; y, coincidió en el interés de que los CTE de este Subsistema emitan comentarios sobre la metodología.

La doctora Leticia Catalina Soto Acosta, secretaria técnica de la CNPJ y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ), reconoció el esfuerzo del SESNSP, y destacó el hecho de que, para el desarrollo de la actualización metodológica se retomaran los trabajos del SENAP. Asimismo, destacó la participación de las fiscalías del país, que han asumido la responsabilidad de dar la información de manera homologada a la FGR y a la CNPJ e indicó que las instituciones de procuración de justicia del país están dispuestas a colaborar en las pruebas piloto. De igual forma, externó su interés en que las Unidades del Estado (UE) integrantes del CTEIPJ tomen conocimiento de esta nueva metodología y la apliquen.

Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del CESNIGSPIJ, el presidente de este órgano colegiado reiteró el agradecimiento por el desarrollo de la nueva metodología para la recopilación de incidencia delictiva y prosiguió con el orden del día.

IV. Registro Criminal de Armas de Fuego.

Para la presentación del Registro Criminal de Armas de Fuego, el presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra a la maestra Edna Patricia Cepeda Morales, titular del Centro Federal de Inteligencia Criminal de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR.

La maestra Cepeda Morales informó que, el Registro es un sistema en línea que se generó en 2019, en atención a un acuerdo de la CNPJ; para el 2021, se concretó una herramienta de captura de información sobre armas de fuego en materia de aseguramiento; y, posteriormente, en las primeras sesiones regionales 2025 de la CNPJ, se aprobó que los servicios periciales de las entidades federativas utilizaran este sistema.

Indicó que es un sistema multidisciplinario con diversos módulos que permiten el acceso a información de

servicios periciales y policiacos, los cuales están interconectados a la información de diversas instancias, a fin de obtener los datos de la vida trazada de un arma asegurada. La maestra Cepeda Morales hizo una demostración del sistema para dar a conocer de manera detallada el funcionamiento de los módulos y la información que se puede consultar y generar en cada uno de éstos, por ejemplo, dónde se vendió y aseguró el arma, entre otras.

Al concluir su intervención, el presidente del CESNIGSPIJ destacó que, este sistema considera conexión con otros sistemas que integran información georreferenciada, lo cual representa un esfuerzo clave y relevante en la materia. Al no haber comentarios adicionales, continuó con el orden del día.

V. Propuesta para dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 sobre la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

El presidente del CESNIGSPIJ solicitó a la maestra Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI, presentar la propuesta para dejar sin efecto el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 sobre la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

La maestra Olmos Loya comentó que el objetivo de la ENSU es generar información que permita realizar estimaciones en áreas urbanas de interés, de la percepción de la población sobre la seguridad pública, la cual proporciona información al público en general y provee elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad. Señaló que en su momento, tanto el Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP), como el CESNIGSPIJ valoraron que la ENSU cumplía con los cuatro criterios para ser determinada como IIN, conforme se establece en la Ley del SNIEG.

Destacó que el proceso para la determinación de IIN de la ENSU se realizó en apego a lo establecido por las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*; sin embargo, después de la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ, la UEGSPJ del INEGI determinó la idoneidad de realizar adecuaciones a la ENSU, previo a la valoración de la Junta de Gobierno con respecto a su determinación como IIN.

Para finalizar, la maestra Olmos Loya señaló que, una vez concluidas estas adecuaciones, se propondrá iniciar un nuevo proceso de determinación de la ENSU como IIN, en apego a la normativa vigente; por lo anterior, se propuso en esta sesión dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024.

Al respecto, la maestra Figueroa Franco notificó que, por instrucciones del Mtro. Omar Hamid García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, fue designada como presidenta del CTEISP, por lo que en el marco de este CTE se trabajará la propuesta de inclusión de nuevas preguntas en la ENSU, al ser una herramienta útil para la toma de decisiones. El doctor Enciso Higuera se sumó a la propuesta de seguir mejorando la ENSU y conocer la metodología que se emplea para su desarrollo.

Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del CESNIGSPIJ, el presidente de este órgano colegiado indicó que al final de las exposiciones se sometería a consideración del pleno el acuerdo correspondiente.

VI. Presentación de las nuevas Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE) y las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE).

El presidente del CESNIGSPIJ solicitó a la maestra Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG del INEGI y secretaria ejecutiva de este órgano colegiado, presentar las actualizaciones de las RIOCE y RIOCTE.

La maestra Meza Martínez mencionó que la actualización de ambas disposiciones busca fortalecer y promover la participación de las UE en el SNIEG, mediante instrumentos normativos concretos y claros, que brinden los elementos para regular la conformación y el trabajo de los Comités Ejecutivos y de los CTE; informó que ambas disposiciones entraron en vigor el pasado 10 de junio y pueden consultarse en el Sistema de Compilación Normativa del SNIEG: <https://www.snieg.mx/scn-vigente/>.

La maestra Meza Martínez destacó que en las RIOCE y RIOCTE se actualizan los procesos de designación de integrantes de estos órganos colegiados, se establecen los mecanismos para la designación de la presidencia, secretaría técnica, secretaría ejecutiva y vocalías; se precisan particularidades sobre la organización en torno a la operación y las sesiones de estos Comités; se regula el uso de las *Comunidades de Trabajo*, que se han construido para que las personas que participan en estos órganos colegiados puedan intercambiar información, documentos de trabajo, así como dar seguimiento a los acuerdos, entre otros ajustes. Para finalizar su intervención, invitó a las personas integrantes del CESNIGSPIJ a consultar estas nuevas disposiciones.

Al concluir la intervención, el maestro Jiménez Uribe preguntó si en las RIOCTE actualizadas se establece el procedimiento para la creación de un nuevo Subcomité dentro del CTE. La maestra Meza Martínez contestó que en las Reglas se mantiene la creación de grupos de trabajo por acuerdo del pleno del CTE, en los cuales se desarrollan proyectos particulares y se da seguimiento a sus trabajos al interior de estos órganos colegiados, hasta que se desahogue el tema correspondiente y se determine su disolución.

Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del CESNIGSPIJ, se continuó con el punto de Asuntos generales del orden del día.

VII. Asuntos generales.

- **Actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados (CTE) del SNIGSPIJ.**

El presidente del CESNIGSPIJ solicitó al doctor Dwight D. Dyer Leal, secretario técnico del CESNIGSPIJ, exponer el tema sobre el proceso de actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ para el periodo 2026-2030.

Indicó que, conforme a lo establecido en las RIOCTE, los CTE tienen que actualizar sus programas de trabajo para alinearse con los documentos programáticos del SNIEG e integrar las actividades a desarrollar para atender el objetivo de cada CTE. Dentro de las actividades contempladas están las propuestas sobre Normas Técnicas, Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.

En virtud de lo anterior, el doctor Dyer Leal resumió el procedimiento señalado en las nuevas RIOCTE:

- *Elaboración.* Se actualizarán por las presidencias de los CTE con la participación de las UE que los integran.
- *Presentación.* Se presentarán al pleno de cada CTE para su aprobación mediante acuerdo.
- *Envío.* Serán remitidos por la presidencia de cada CTE a la presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.
- *Revisión.* La presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ validará los programas de trabajo.
- *Publicación.* La DGCSNIEG publicará los programas de trabajo en el Portal del SNIEG.

Al no haber comentarios sobre el tema, se procedió con el siguiente punto de asuntos generales.

- **Actualización de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG).**

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra al ingeniero Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio del INEGI, para presentar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG).

El ingeniero Cruz González comentó que la NTDG es de carácter transversal, aplicable a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG, y que su actualización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2024. Comentó que el objetivo de la NTDG es regular las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el domicilio geográfico para ubicar cualquier inmueble, como una unidad de estudio geográfico, estadístico o de otro ámbito, que deberá integrarse en registros administrativos de forma estructurada, sistematizada, estandarizada y consistente. Enfatizó que un domicilio debidamente estructurado y homogéneo permite la interoperabilidad entre diversos registros administrativos y la correcta ubicación geográfica de los registros contenidos en el mismo. Refirió algunas de las actualizaciones realizadas a esta Norma, y señaló que regula tres aspectos: los componentes del domicilio geográfico, su estructura y su almacenamiento en los registros administrativos.

Para finalizar, informó que en el proceso de aprobación de actualización de la NTDG se recibieron, analizaron, evaluaron y atendieron comentarios de diferentes Unidades Administrativas, de UE y del público en general, así como de las personas que integran los cuatro Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, los cuales enriquecieron y mejoraron el proyecto normativo.

VIII. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2025.

Durante la primera sesión ordinaria 2025, las personas integrantes del CESNIGSPIJ aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIGSPIJ/1.1/2025. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas presentados en su primera sesión ordinaria 2025:

- Seguimiento de acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Nueva metodología para la recopilación de incidencia delictiva.
- Registro Criminal de Armas de Fuego.
- Propuesta para dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 sobre la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
- Presentación de las nuevas *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCE) y las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCTE).
- Asuntos generales:
 - Actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ.
 - Actualización de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG).
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

CESNIGSPIJ/1.2/2025. Con fundamento en lo establecido por el artículo 17, fracción VI, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia acuerdan dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 relativo a la propuesta para determinar como Información de Interés Nacional la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Lo anterior, con el objetivo de que se inicie un nuevo proceso para proponer este programa de información estadística como Información de Interés Nacional, conforme fue presentado durante la sesión.

IX. Clausura de la primera sesión ordinaria 2025.

El maestro Adrián Franco Barrios, presidente del CESNIGSPIJ, agradeció la participación de las personas integrantes del Comité. Sin más temas que agregar, dio por concluida, de manera formal, la primera sesión ordinaria 2025 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, siendo las 14:25 horas del día 30 de junio de 2025.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Adrián Franco Barrios Vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
Marcela Figueroa Franco Titular Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre Oficial Mayor Fiscalía General de la República	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Carlos Alberto Buenfil Amaya Director General de Atención y Cuidado Comunitario y, Encargado de despacho de los asuntos de la Unidad de Planeación Estratégica, Vinculación Interinstitucional e Internacional Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaría General Consejo Nacional de Población Secretaría de Gobernación	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Agustín Rodríguez Bello Titular de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Subsecretaría de Egresos Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Teniente Coronel de Infantería de Estado Mayor Ricardo Reyes Piza Jefe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de la Subsección de Seguridad Pública de la S-7 (S.P.) E.M.C.D.N Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Octavio Aarón Salazar Hernández Titular de la Unidad Técnica de Apoyo Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Abraham Isaac Sudias Castellanos Secretario Técnico de Ponencia Poder Judicial de la Federación - Consejo de la Judicatura Federal	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Froylán Vladimir Enciso Higuera Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Paulina Vallejos Escalona Titular de la Unidad de Política Pública Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Cecilia Velasco Aguirre Coordinadora General de Administración y Finanzas Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Rodrigo Jiménez Uribe Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo Consejo Nacional de Población Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
José Luis Estrada Barranco Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Silvia Elena Meza Martínez Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
Dwight D. Dyer Leal Titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Secretario Técnico	Presencial (lista de firmas)

2. Personas invitadas a la sesión.

Nombre	Motivo de la invitación	Formato de asistencia
Omar Reyes Colmenares Titular de Prevención y Reinserción Social y Presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario	Presidente del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario	Presencial (lista de firmas)
Juan Mateo Fritz Corona Titular de Unidad en el Sistema Institucional de Evaluación de Resultados Fiscalía General de la República	Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia	Presencial (lista de firmas)

- **Acompañantes a la sesión.**

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA): José Antonio Hernández Aguirre, director de Programación y Presupuesto y encargado del despacho de la Secretaría Técnica.

De la Secretaría de Marina: Capitán de Fragata CG. PH. DEM. Bolívar García Bernal, director de Enlace Interinstitucional de la Unidad de Planeación Estratégica, Coordinación y Enlace Interinstitucional.

Del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: Juan Antonio Suárez Sánchez, titular del Centro Nacional de Información, vocal del CTEISP y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario (CTEISIPE).

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Maricruz Santa Ana Solano, director de área en la Unidad de Análisis Estratégico y Vinculación Interinstitucional.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Itzel Sánchez Rodríguez, subdirectora de Normatividad y Seguimiento a Proyectos A.

De la Fiscalía General de la República: Leticia Catalina Soto Acosta, secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ); Edna Patricia Cepeda Morales, titular del Centro Federal de Inteligencia Criminal y vocal del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP); Rosa Rodríguez Nava, titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos (CTEIDH); Juan Carlos Vergara Hernández, titular de la Unidad de información Criminal e Inteligencia Estratégica del Centro Federal de Inteligencia Criminal; y Moisés Eduardo Bolaños Medina, titular de la Unidad de Legalidad y Vinculación del Centro Federal de Inteligencia Criminal.

De Prevención y Reinserción Social: Lucía Arteaga Segovia, directora general de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, Acreditación y Vinculación Interinstitucional y secretaria ejecutiva de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP), y secretaria de actas del CTEISIPE.

De la Vicepresidencia a cargo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia: Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ; y Ara antz azu Verástegui Solorio, directora de Coordinación y Gestión.

De la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI: Daniela Serrano Campos, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI: Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Maria Antonieta Cardoso Suárez, jefa de departamento de Seguimiento a Comités Ejecutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 fracción II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE)*, la persona titular de la secretaría ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente **Acta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.